

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

16 OCT 2014 1476

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.E. Nº 305 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10º Nº 4, del D.S. 250/2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886: y

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección Nacional de Museos, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, requiere incrementar las colecciones de la biblioteca especializada de la Subdirección Nacional de Museos y la de los museos regionales y especializados Dibam con libros en temas museológicos.

2.- Que, Espasa Calpe, S.A., de España, proveedor único, ofrece 26 títulos de libros con temas de exhibición, documentación, gestión y educación, entre otros, de acuerdo a lo señalado en Invoice Nº 71q3774b86, de fecha 06 de octubre de 2014. El valor de los libros y su traslado a Chile es de EUR 766,06.- (setecientos sesenta y seis coma cero seis euros) impuestos incluidos.

3.- Que, en vista de lo señalado, del Informe Técnico del Subdirector Nacional de Museos, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con Espasa Calpe, S.A., la adquisición de 26 libros con temas museológicos, ya que resulta fundamental para implementar la biblioteca de la Subdirección Nacional de Museos y la de algunos museos regionales y especializados Dibam. El valor de los libros y su traslado a Chile es la suma de EUR 766,06.- (setecientos sesenta y seis coma cero seis euros) impuestos incluidos.

RESUELVO:

EXENTA

1º.- **APRÚEBASE** la contratación por trato directo con Espasa Calpe, S.A., de España, por la adquisición de 26 títulos de libros con temas de exhibición, documentación, gestión y educación, para la Subdirección Nacional de Museos y la de algunos museos regionales y especializados Dibam, por la suma de EUR 766,06.- (setecientos sesenta y seis coma cero seis euros) impuestos incluidos. El precio incluye traslado de los libros desde España a Chile.

2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de EUR 766,06.- (setecientos sesenta y seis coma cero seis euros) impuestos incluidos, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2014.

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



ANA TIRONI BARRIOS
DIRECTORA (S)

DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

AGP/AVV/MRC/MD/igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		